

15616



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de DON FRANCISCO GOMEZ FELGUERA, de nacionalidad española, residente en MADRID, Calle Mallorca, nº. 6. --  
Por "TARJETERO BLOCK".- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El modelo de utilidad objeto del presente registro, representa una innovación muy práctica y que ha llamado poderosamente la atención de los comerciantes y particulares a quienes en vías de ensayo les ha sido presentado, antes de llevarlo al Registro de la Propiedad Industrial, pudiendo preverse que tan pronto como sea conocido en el mercado, se hará de uso general y corriente.

10 El tarjetero que se reivindica, tiene forma rectangular y apaisada y es de tamaño adecuado para contener las tarjetas que lleva en su interior.

Se compone de dos piezas, una exterior y otra interna.

15 LA PIEZA EXTERIOR, puede confeccionarse en piel u otro material y consiste en una tira rectangular que se dobla por su centro, en la forma que indican las figuras contenidas en los planos adjuntos.



De la parte media del lado más corto de la cara posterior, arranca una lengüeta o abrazadera que al doblarse se introduce en una trabilla que sobresale en la cara frontal, cerca de la terminación de la misma y en su centro.

En la parte inferior, en el forro de la primera cara, según se ve en la figura 2, existe otra trabilla inclinada que sirve para que puedan introducirse tarjetas o trozos de papel de tamaño adecuado, o sellos.

Del forro interno de la segunda cara interior (como se ve en la figura 3), junto a su margen izquierdo, parten dos botones automáticos que se cierran por la parte contraria de dicha cara y cuya pieza central es de la longitud adecuada para contener un número determinado de tarjetas. Estos automáticos, terminan en dos cierres que aseguran la sujeción de las tarjetas.

LA PIEZA INTERNA, consiste en un block de tarjetas sueltas con matriz, llevando la misma dos agujeros a distancia conveniente para introducirlas en los automáticos.

La tarjeta, va cortada de su matriz, excepto en los dos puntos extremos de la unión (Fig. 2, A y B) y de esta forma, al ser desprendida, no queda la menor señal de unión.

Las tarjetas han de imprimirse sueltas como las de forma corriente y se pueden ir renovando constantemente en el tarjetero block, ya que para ello bastará con retirar los botones de los automáticos, sacar las matrices de las tarjetas arrancadas e introducir otras nuevas.



La utilización práctica del objeto de este registro, es bien sencilla:

Basta sacar la lengüeta o abrazadera de la trabi-  
lla, mediante un simple movimiento del dedo pulgar de  
5 la mano derecha, para que el tarjetero block quede  
abierto, Con otro movimiento de los dedos pulgar o ín-  
dice de la mano izquierda, se levanta la cara anterior  
del tarjetero y con ambos dedos de la mano derecha, se  
separa una de las tarjetas encuadernadas y cogiéndola  
10 por el extremo contrario a su encuadernación, se tira  
ligeramente de la misma, quedando desprendida.

Las ventajas de este sistema, son considerables.

Hasta ahora, las tarjetas solían llevarse bien en  
el bolsillo, con lo que se estropeaban y arrugaban con-  
siderablemente, bien dentro de una cartera o billetero,  
15 mezcladas con otros papeles o documentos que hacían  
muchas veces laboriosa su busca.

Con el tarjetero block, estos inconvenientes quedan  
suprimidos totalmente y por otro lado, al ser desprendida  
20 la tarjeta de su matriz, no queda la menor señal de  
unión, ni se estropea la presentación de la tarjeta, como  
ocurre en los blocks de cualquier otra clase, por estar  
los mismos cortados en forma de sierra o perforados con  
una sucesión de agujeros, lo que hace que la hoja que  
25 se arranca del block, presente el lado por el que estaba  
unido a la matriz con un canto irregular y muchas veces  
rotto, por no desprenderse fácilmente y tener que rasgarse  
al cortarla.

El tarjetero block, evita todo ello mediante el  
30 procedimientos antes reseñado, no pudiendo advertirse



cuál era el lado que iba unido a la matriz, una vez que la tarjeta ha sido desprendida.

En resumen: El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones

5

N O T A

1.- Por un tarjeteño block, caracterizado porque se compone de dos piezas separadas, una exterior, fabricada de piel o cualquier otro material adecuado y otra interna.

2.- Por un tarjetero block, según reivindicación 1, caracterizado porque la pieza externa, está formada por una tira rectangular que se dobla por su centro y qued queda cerrada mediante una lengüeta o abrazadera que sale de la parte media del lado más corto de la cara posterior y que al doblarse se introduce en una trabilla que sobresale en la cara frontal, cerca de la terminación de la misma y en su centro.

3.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en la parte interior de la primera cara, existe otra trabilla inclinada que sirve de sostén para que en ella puedan colocarse tarjetas, notas o sellos.

4.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado porque del forro interno de la segunda cara interior, junto a su margen izquierdo, parten dos botones automáticos que se cierran por la parte contraria de dicha cara y cuya pieza central es de la longitud adecuada para contener un número determinado de tarjetas. Estos automáticos, terminan en

11



dos cierres que aseguran la sujeción de las tarjetas.

5 5.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque la pieza interna consiste en un block de tarjetas sueltas, con matriz, llevando la misma dos agujeros a distancia conveniente para introducir las en los automáticos.

10 6.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5, caracterizado porque las tarjetas van cortadas de su matriz, excepto en los dos puntos extremos del lado de unión, manteniéndose adheridas y siendo muy fácil desprender las tarjetas de su matriz.

15 7.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5, caracterizado porque al retirar una de las tarjetas del block, no queda ninguna señal en el lado por el que estaban unidas al mismo, ni este lado presenta señales de haber sido perforado.

20 8.- Por un tarjetero block, según reivindicaciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y 7, caracterizado porque con este procedimiento, las tarjetas han de imprimirse sueltas y agotadas las mismas o alguna de ellas, se pueden sustituir fácilmente, retirando los botones de los automáticos y sacando las matrices de las tarjetas arrancadas.

9.- Por un "TARJETERO BLOCK".

25 Consta la presente memoria descriptiva, de cinco hojas mecanografiadas, numeradas y escritas por una sola cara y de una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 14 de agosto de 1947.

FRANCISCO GOMEZ FELGUERA  
p.a.

JOSE RUIZ-GRANADOS SANCHEZ  
P.P.

15616

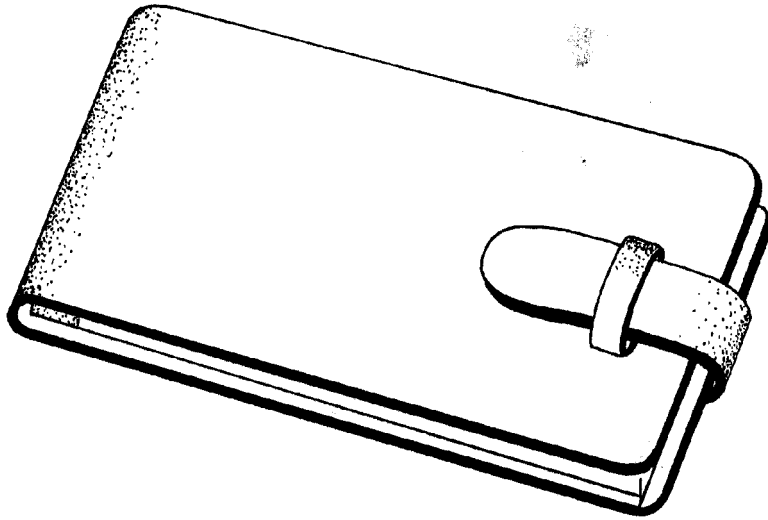


Figura 1

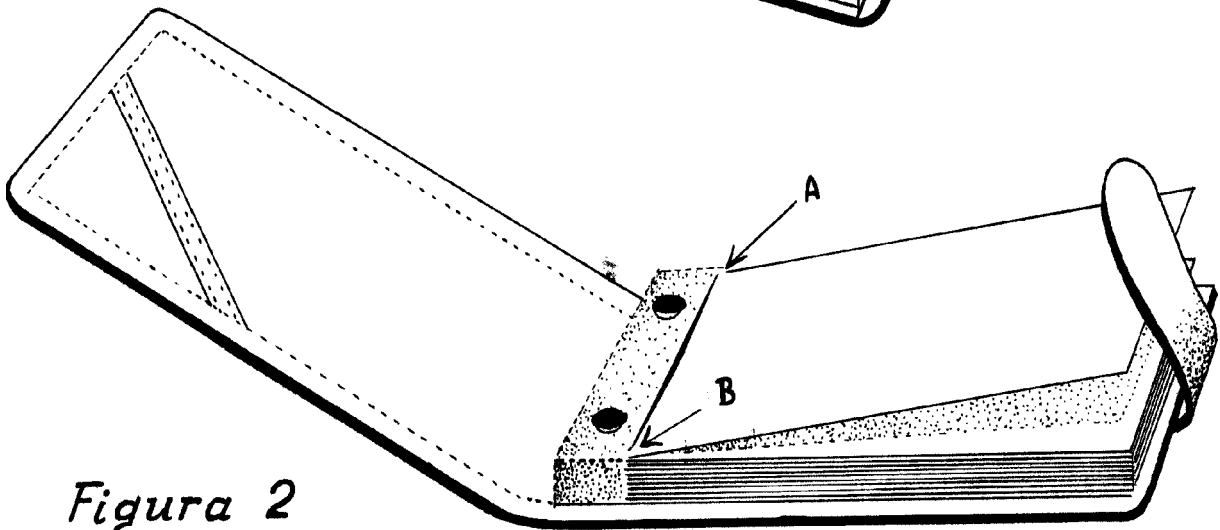


Figura 2

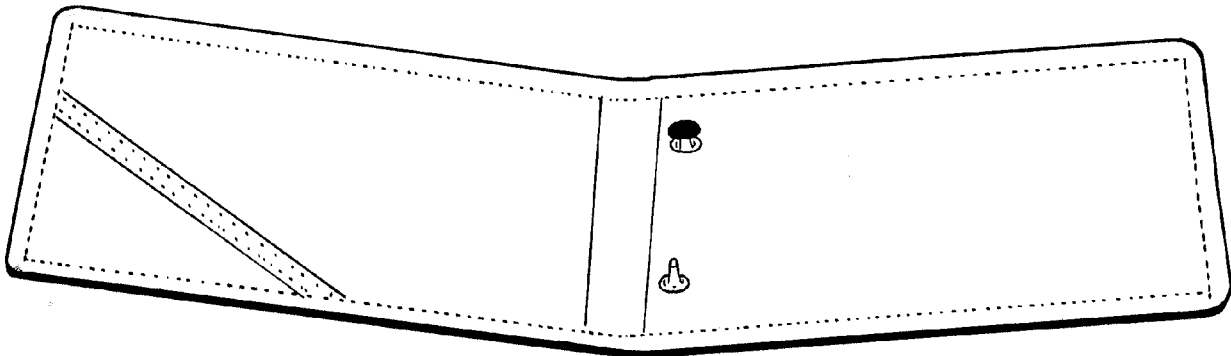


Figura 3

ESCALA VARIABLE

Madrid 14 Agosto - 1947

JOSE RUIZ-GRANADOS SANCHEZ  
P. P.